Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

San Andrés, Islas, Veintiuno (21) de Agosto de Dos Mil Veinte (2020)

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado	88-001-33-33-001-2018-00092-00
Demandante	Neil Antonio Otero Forbes
Demandado	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares –Cremil-
Auto de Sustanciación No.	0277-20

Teniendo en cuenta la nota secretarial que antecede, en atención al recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en audiencia de 3 de marzo de 2020 dentro del proceso de la referencia, se programa el día **dos (02) de Septiembre de Dos Mil Veinte (2020), a las 11:00 a.m.**, como fecha y hora para llevar acabo celebración de la audiencia de conciliación de que trata el artículo 192 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SECRETARÍA DEL JUZGADO UNICO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Por anotación en ESTADO No. 032, notificó a las partes la presente providencia, hoy 24 de agosto de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

Firmado Por:

RUTDER ENRIQUE CANTILLO CHIQUILLO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f0f17db582a18e17c8d61d50fd64754e672a7e8fb2d881ba8600d0280a173ef3

Documento generado en 22/08/2020 07:56:21 a.m.